

ASOCIACIÓN CANARIA DE INTEGRACIÓN DE SALUD MENTAL ESPIRAL

Preguntas a la Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias Excm. Sra. Doña Noemí Santana Perera.

- **¿Cuándo se podrá tener un presupuesto propio desde la Consejería de Sanidad y la Consejería de Derechos Sociales, para la financiación de actividades intercentros comunitarias tales como senderismo, día mundial de la salud mental, etc....., pues siempre estamos dependiendo de los diferentes ayuntamientos e incluso del cabildo hasta última hora?**
- **¿Para cuándo se abriría un dispositivo que se llama hogares funcionales para personas con trastornos graves?**
- **¿Porque la cartera de servicios y prestaciones de la ley la dependencia no desarrolla la cartera de servicios y prestaciones para la autonomía personal?**
- **¿Porque no se realiza un seguimiento del cumplimiento del porcentaje de empleo que las empresas deben reservar para las personas con discapacidad? Y se hay penalizaciones por incumplimiento de la ley ese dinero no va destinado para apoyar a las organizaciones de usuarios?**
- **¿Porque a las organizaciones de usuarios de salud mental no se les convoca para definir la cartera de prestaciones y servicios de la ley de servicios sociales de Canarias?**
- **¿Qué figuras de apoyo pondrá en marcha la Consejería que usted dirige a partir del 3 de septiembre en base a la reciente ley de protección jurídica de personas con discapacidad?**
- **Las personas con problemas de salud mental no son adecuadamente evaluadas desde la Ley de Dependencia. ¿Se tiene previsto algún cambio en la evaluación de estas personas para equiparar la importancia de la dependencia derivada de problemas físicos con los problemas de salud mental?**
- **"La alta tasa de mortalidad de personas mayores y con patologías crónicas durante la pandemia ha puesto en evidencia la principal debilidad de nuestro sistema**

Encuéntrenos en  Asociación Canaria de Integración de Salud Mental Espiral

e-mail: saludmentalespiral@gmail.com

web: www.asociacioncanariaespiral.es

Registro Entidades Colaboradoras en Prestación de Servicios
Sociales: LPGC 031084

C/ Veneguera 31, 1º
35009 Las Palmas de G.C
tlf: 683 268 563, 691 148 309



Nº DE INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ASOCIACIONES
G1/S1/17711-11/GC

CIF: G76106384

sociosanitario, que es la ausencia de vertebración entre los recursos destinados a la salud y los que promueven y/o protegen otros derechos sociales. Un experto de renombre internacional, Rafael Bengoa, ha hablado de “un modelo pasivo y fragmentado que no es compatible con la continuidad de cuidados que necesitan” las personas dependientes. El sector de atención a la salud y el de los servicios sociales, añadía, “no deben seguir siendo planificados separadamente. Cuando lo hacemos, perdemos de vista a los más vulnerables”. ¿Qué planes de atención integrada existen actualmente en el gobierno de Canarias?”

Para la elaboración de este conjunto de preguntas dirigidas a ustedes por parte de nuestra Asociación Espiral pudimos contar con el asesoramiento de profesionales de la Red de Salud Mental de la Islas Canarias y periodistas reconocidos por su labor informativa para ser redactadas. Son personas afines y cercanas a nuestra Asociación Espiral que creen y luchan día a día por mejorar, cambiar y transformar la mentalidad de la asistencia a la salud mental y que, desaparezcan los estigmas y rechazos que existe todavía a nivel jurídico, social, laboral, sanitaria, de género e igualdad de condiciones de todas las personas afectadas por la salud mental.

Son psiquiatras como el Dr. Antonio Padilla, el Dr. Francisco Rodríguez Pulido, Dr. Javier Rua, el Dr. Rafael Inglott, el Dr. Rafael Touriño; enfermeras como María del Mar Rodríguez Pérez; trabajadores sociales como el Don Fernando Santana, Doña Fátima Quintana y periodistas como Kiko Barroso. También comunicarle que detrás de estas preguntas están nuestra Asociación Canaria de Integración de Salud Mental Espiral y la Asociación de Bipolares de Las Palmas Gran Canaria y muchos familiares que apuestan por la atención digna a la salud mental.

Encuéntrenos en  Asociación Canaria de Integración de Salud Mental Espiral
e-mail: saludmentalespiral@gmail.com

web: www.asociacioncanariaespiral.es

Registro Entidades Colaboradoras en Prestación de Servicios
Sociales: LPGC 031084

C/ Veneguera 31, 1º
35009 Las Palmas de G.C
tlf: 683 268 563, 691 148 309